



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 110 De Viernes, 2 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210089400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Pichincha S .A.	Elvin Jesus Villegas Villegas	01/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418902220220035400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Pichincha S .A.	Lid Maria Gomez Garcia	01/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418902220220004900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Camara De Comercio Edificio	Juan Carlos Zamora Callejas	01/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418902220220017900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Centro Comercial Panorama	Julian Ospina Gomez	01/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418902220210107600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avaes - Actival	Emil Herrera Montesino	01/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 2 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

598843e4-6796-470e-85a1-c69bc266436e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 110 De Viernes, 2 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220032500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Progressa	Liliana Lopez Gomez, María Alejandra López Gómez	01/09/2022	Auto Requiere - Requerir Al Demandante Para Que Dentro De Los 30 Días Siguientes A La Notificación Por Estado, Cumpla Con La Carga Procesal De Notificar A La Parte Demandada, So Pena De Desistimiento Tácito. Y Ordena Abstenerse El Despacho De Requerir A La E.P.S Sanitas

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 2 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

598843e4-6796-470e-85a1-c69bc266436e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 110 De Viernes, 2 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220200038300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credititulos S.A. Credi As	Jaider Tejeda Londoño, Jorge Andres Tejada Londoño	01/09/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante Para Que Cumpla Con Una Carga Procesal Dentro De 30 Dias So Pena De Decretarse El Desistimiento Tacito
0800141890222020004500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Neyis Uridis Gutierrez Romero	01/09/2022	Auto Ordena - No Acceder El Despacho A Seguir Adelante La Ejecución, Requerir Al Demandante Para Que Dentro De Los 30 Días Siguientes A La Notificación Por Estado, Cumpla Con La Carga Procesal De Notificar A La Parte Demandada, So Pena De Desistimiento Tácito.

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 2 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAIN MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

598843e4-6796-470e-85a1-c69bc266436e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 110 De Viernes, 2 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220014500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Patrimonio Autonomo P.A Gran Palza Soledad	Geobaldo Enrique Padilla Escobar, Gino Javier León Rennella	01/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418902220190000600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Astrid Katherine Larios Vargas	01/09/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante Para Que Cumpla Con Una Carga Procesal Dentro De 30 Dias So Pena De Decretarse El Desistimiento Tacito
08001418902220210047000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sergio Luis Sarmiento Lucena	Juan Manuel Olmos Hernandez	01/09/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante Para Que Cumpla Con Una Carga Procesal Dentro De 30 Dias So Pena De Decretarse El Desistimiento Tacito

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 2 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

598843e4-6796-470e-85a1-c69bc266436e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 110 De Viernes, 2 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210063700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Wega-Med S.A.S.	Clinica Atenas	01/09/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante Para Que Cumpla Con Una Carga Procesal Dentro De 30 Dias So Pena De Decretarse El Desistimiento Tacito
08001418902220210052600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Work Team Corp	Lidia Mejia Tamara	01/09/2022	Auto Niega - Seguir Adelante Con La Ejecucion Y Requiere A La Parte Demandante Para Que Cumpla Con Una Carga Procesal Dentro De 30 Dias So Pena De Decretarse El Desistimiento Tacito

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 2 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

598843e4-6796-470e-85a1-c69bc266436e